

WE ARE YOUR DOL



Department
of Labor



DIVISIÓN DE CUMPLIMIENTO Y EDUCACIÓN

DIVISIÓN DE CUMPLIMIENTO Y EDUCACIÓN (DOCE)

La División de Cumplimiento y Educación (DOCE) (antes conocida como División de Políticas y Asuntos de Inmigrantes) garantiza que los servicios, los programas y las protecciones del Departamento de Trabajo estén disponibles para todos los trabajadores. Esto incluye los crecientes grupos de personas que se mudaron al Estado de Nueva York desde otros países y los que hablan idiomas distintos al inglés.

ACERCAMIENTO

La DOCE informa a los inmigrantes, refugiados y estudiantes del idioma inglés (ELL) sobre sus derechos laborales. Les contamos sobre la ayuda ofrecida por el Departamento de Trabajo del Estado de Nueva York (NYS DOL), por ejemplo:

- Demandas por sueldos, tiempo extra y otros beneficios no pagados
- Información sobre el seguro de desempleo
- Asistencia para buscar empleo y ayuda para el desarrollo profesional
- Enlaces con otras agencias y grupos que pueden ayudar
- Información sobre la trata de personas

La DOCE también prepara a los pequeños empresarios en temas como:

- Leyes laborales
- Sus responsabilidades legales
- Recursos del Departamento de Trabajo que pueden ayudarles
- Trata de personas

POLÍTICAS Y LEYES

La DOCE trabaja para asegurarse de que el Departamento de Trabajo del Estado de Nueva York satisfaga las necesidades de los inmigrantes, refugiados y estudiantes

del idioma inglés. Analizamos cómo las políticas, procedimientos y leyes del Departamento de Trabajo afectan a sus comunidades.

VÍCTIMAS DE DELITOS

La trata de personas y el trabajo forzado son delitos que explotan a los neoyorquinos, incluyendo a inmigrantes, refugiados y estudiantes del idioma inglés. La DOCE ayuda a combatir estos delitos en todo el estado. También derivamos a las víctimas a agencias estatales que pueden ayudarles a recibir los servicios a los que tienen derecho según las leyes penales del estado.

Las víctimas de ciertos delitos pueden solicitar visas especiales al gobierno federal. Para solicitarlas, deben recibir una certificación de las autoridades. En el Departamento de Trabajo, la DOCE analiza las solicitudes de certificación para visas U y T.

AGRICULTURA

La DOCE se esfuerza por fortalecer la grande y diversa industria agrícola de Nueva York. Al mismo tiempo, enseñamos a los trabajadores agrícolas cuáles son sus derechos y los servicios que les ofrece el Departamento de Trabajo. Visitamos las granjas para ayudar a los empleadores a cumplir las leyes laborales. También ayudamos a los agricultores a encontrar trabajadores agrícolas calificados para satisfacer sus necesidades de mano de obra. La DOCE procesa las solicitudes del programa H-2A, realiza inspecciones de vivienda, ofrece asistencia para entrevistas en español y ayuda al Departamento de Trabajo de EE. UU. a asegurarse de que los contratos H-2A cumplan con las leyes.

COMUNÍQUESE CON LA DOCE

Teléfono: **877-466-9757 (877- IMM-WRKR)**

Correo electrónico: **doce@labor.ny.gov**

Sitio web: **www.labor.ny.gov**